

MEMORIA MESA DE INTERLOCUCIÓN Mesa 3. Democracia, gobierno y convivencia	
Número de sesión: 2	Propósito específico de la sesión: Panorama actual del tema e identificación de factores dinamizadores.
Fecha: 09 de noviembre del 2016	
Hora: 2:17 p.m. – 5:35 p.m.	Lugar: Edificio de Extensión - Sala de Juntas, 5 piso
REGISTRO GENERAL DE LA ACTIVIDAD (Síntesis 900 palabras) (Para mayor información consultar Registro Completo)	
<p>El miércoles 9 de noviembre se realizó el segundo de los ocho encuentros programados para la Mesa de Interlocución 3, la cual trabaja sobre el Tema Estratégico <i>Consolidación de la democracia y del gobierno universitario, fortaleciendo la participación responsable, el juicio crítico informado y los espacios de deliberación que contribuyan a la construcción de una ética de lo público y de la convivencia</i>. Las Mesas de Interlocución son un mecanismo de participación que ahonda sobre las Bases Estratégicas que la comunidad universitaria consideró necesarias para pensar la Universidad en el siguiente decenio, y que apuntan a la definición de acuerdos entre los participantes con el objetivo de identificar factores, alternativas, escenarios, estrategias, programas y proyectos.</p> <p>El encuentro fue desarrollado en el Edificio de Extensión entre las 2:17 p.m y las 05:35 pm. Contó con la asistencia de 21 participantes de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria, los cuales se inscribieron previamente. Para el desarrollo de las sesiones, la Universidad dispuso del acompañamiento de asesores temáticos y en prospectiva, así como de equipo de Desarrollo Institucional, uno de comunicaciones, y uno metodológico.</p> <p>Para esta segunda sesión, el equipo metodológico del PDI 2017-2026 envió a los participantes tres insumos de trabajo: un documento que presente nuevamente los temas a discutir en la Mesa: Democracia, gobierno y convivencia a extraídos del Documento <i>Bases Estratégicas, Diagnóstico Interno y Diagnóstico Externo</i> y ajustado a partir de los vacíos de información que identificaron los asistentes en la sesión 1, un protocolo para describir los objetivos de la sesión, los participantes, y las</p>	

pautas de interlocución; y una propuesta de árbol de factores, que dieran cuenta de los temas a trabajar en la Mesa.

Inicialmente como objetivos para la segunda sesión se tenían: presentar la nueva versión del árbol de factores de acuerdo a los cambios de la primera sesión, complementar las narrativas sobre los factores y rediseñar el árbol e identificar los factores dinamizadores del sistema. Por cuestiones de tiempo, y en consideración de las dos Mesas que esa misma semana ya habían sesionado, se reconsideraron esos objetivos y se propuso sólo abordar el primero y el segundo. La identificación de los factores dinamizadores se realizará en la sesión 3.

La sesión estuvo conducida por una de las moderadoras, nuevamente la profesora del Instituto de Estudios Políticos Deicy Hurtado, quien al inicio presentó el proceso del PDI 2017-2026 y las pautas para la interlocución. Entre las pautas resaltaron nuevamente la necesidad de economizar el tiempo y la necesidad de hablar en clave de propuesta puntuales sobre factores para modificar o alimentar el árbol. Entre otras cosas, llamó la atención a que en el árbol se consignaron temas genéricos que permitan diagnosticar y vislumbrar líneas de acción al interior de la Universidad, y que las propuestas y demás comentarios de los participantes, si bien no quedan consignados en el árbol sí son tenidos en cuenta en las anotaciones a cada factor y en los registros generales que el equipo metodológico realiza de la sesión.

Luego de que la responsable de la Mesa presentó la versión del árbol que quedó luego de acoger los comentarios y sugerencias de la sesión 1, la moderadora propuso discutir cada rama del árbol en orden y mediante intervenciones de máximo 3 minutos. Así, la sesión se dividió en tres momentos: plenaria para discutir el eje de *Democracia, participación y formación política*, segunda plenaria para discutir el eje de *Gobierno Universitario* y tercera plenaria para discutir el eje de *Convivencia*.

Entre los acuerdos en modificaciones al árbol de factores en general resalta que se acordó mantener la estructura general de los subtemas, hubo un cuestionamiento a la manera de graficar "Relaciones de poder" porque al ser una llave se pierde de la estructura del árbol y de su lugar como eje transversal.

Para el eje de *Democracia, participación y formación política*, se acordó la necesidad de mantener el factor "Formación política y ciudadana" (dirigida a todos los estamentos) y "Espacios de participación plurales y deliberativos". Los factores "Rutas y mecanismos de participación" y "Representación estamentaria en espacios de decisión" fueron reconsiderados. El primero por traslaparse con "Espacios de participación plurales y deliberativos" y el segundo se sugirió cambiarlo de subtema para "Gobierno universitario" y unirlo a "Vinculación de los estamentos en la toma de decisiones". También hubo acuerdo en que hacía falta incluir de manera más explícita el asunto de la democracia, por lo que se acordó agregar un nuevo factor referido a la democracia y fue llamado "Cultura democrática".

Con respecto al eje de *Gobierno universitario*, se discutió el alcance de "Autonomía universitaria" se discutió el alcance. En este factor hay algunos aspectos que corresponden a otras Mesas. Sin embargo aunque se discutió el lugar dentro del árbol se acordó dejarla en Gobierno en tanto es el marco en el que se inserta el gobierno universitario. También se reordenaron algunos elementos del gobierno agrupando "Acceso a la información y control ciudadano" y "Transparencia y rendición de cuentas". Por otro lado, hubo disensos sobre la necesidad de agregar algunas acciones a los factores "Estatutos y reglamentos" y "Estructura y composición de los órganos de gobierno", incluyendo la postura de que deben ser transformados o dejando marcada una intencionalidad. Se incluyó con ciertos disensos la postura de que hay que actualizarlos y revisarlos. Se sugirió llevar la corresponsabilidad, que estaba ya expresa en el tercer subtema, también al tema de Gobierno ligada a la representación, quedando: "Representación y corresponsabilidad de los estamentos en la toma de decisiones".

En el eje de *Convivencia*, primero se puso en consideración el nombre del subtema, específicamente la parte de "ética de lo público" que registraba antes. Hubo disensos si mantenerlo o quitarlo. Los argumentos para mantenerlo fueron que es necesario hacer explícitos esa vocación pública de la Universidad, y para quitarlo, en que es un principio que debe guiar todas las ramas del árbol, también el ejercicio del gobierno y la participación y que ya está en el nombre del Tema Estratégico. Se acordó dejarlo solo "Convivencia" siempre y cuando haya un espacio para los principios que guían la vida universitaria, y algunos participantes lo describieron como un eje transversal al mismo nivel de las relaciones de poder. También tuvo aceptación por los participantes la idea de separar "Fenómenos de informalidad e ilegalidad" en dos factores para darle diferentes de abordajes a ambos tipos de fenómenos en un momento posterior. En el subtema de la convivencia hubo acuerdo en que hace falta agregar el asunto de la mediación y se sugiere adjuntarlo a "Resolución de conflictos". También se hizo hincapié en este factor en que puede ser importante para examinar otras formas de resolución de conflictos y pensar incluso en sanciones alternativas. De igual forma, se acordó separar en dos el

factor "Relación con el espacio (el territorio, el entorno y los recursos): Uno que remita a lo externo y otro a lo interno.

Al factor "Articulación de los órganos de gobierno" se sugirió que se agregara la palabra coordinación o interacción con el propósito de que no se entienda sólo como el ajuste de a los órganos de mayor jerarquía. El factor "Promoción de la convivencia y prevención" se propuso agregarle el término atención.

Nuevamente propuestas como la realización de una Constituyente Universitaria y la creación de una nueva Vicerrectoría para estudiantes y profesores surgieron, además se solicitó información sobre las otras Mesas para saber qué temas se están tocando y saber cómo se cruzan estos con los de la Mesa 3. Se acordó hacer una nueva carpeta con los insumos de las otras 5 Mesas.

Con estas modificaciones al árbol de factores, además de las propuestas puntuales formuladas a lo largo de la sesión, se dio por finalizado el segundo encuentro de la Mesa 3. La siguiente reunión se realizará el miércoles 16 de noviembre en el Edificio de Extensión, donde se trabajará el panorama actual del tema y la identificación de factores dinamizadores.

CONTRIBUCIONES AL INSUMO

Descripción del tema estratégico:

-

ACUERDOS Y DESACUERDOS MÁS RELEVANTES

- Se acordó mantener la estructura general de los subtemas, con algunas precisiones respecto al nombre del tercer subtema como se expone más adelante.
 - Hubo un cuestionamiento a la manera de graficar "Relaciones de poder" porque al ser una llave se pierde de la estructura del árbol y de su lugar como eje transversal. No se llegó a un consenso por cuestiones de tiempo pero se propuso que se inserte en el nombre del tema estratégico: "a la derecha, en la raíz" y está presente la postura en algunos de los participantes de que está ya implícita en todos los factores y no es necesario explicitarla.
- Democracia, participación y formación política:
- En el primer subtema se acordó la necesidad de mantener el factor "Formación política y ciudadana" y "Espacios de participación plurales y deliberativos".
 - Los factores "Rutas y mecanismos de participación" y "Representación estamentaria en espacios de decisión" fueron reconsiderados. El primero por traslaparse con "Espacios de participación plurales y deliberativos" y el segundo se sugirió cambiarlo de subtema para

"Gobierno universitario" y unirlo a "Vinculación de los Estamentos en la toma de decisiones".

- Respecto a la "Formación política y ciudadana" hubo acuerdo en que se refiere a todos los Estamentos y no solamente está dirigida a los estudiantes. También que no se refiere exclusivamente al currículo y a la cátedra de formación ciudadana.
- Hay acuerdo en que hace falta incluir de manera más explícita en los factores de este subtema el asunto de la democracia, porque si bien está reflejada en el árbol la participación y la formación no está tan visible la democracia y es un aspecto que debe ser trabajado en la Universidad. En ese sentido se consideraron varias alternativas como ponerle "para la democracia" a participación o agregar un nuevo factor relacionado con la democracia. Primó la alternativa de agregar un nuevo factor referido a la democracia y fue llamado "Cultura democrática".
- La discusión además abordó aspectos como la crisis de la participación, específicamente de la existencia de un malestar con la representación.

- Gobierno universitario

- Sobre el factor "Autonomía universitaria" se discutió el alcance. En este factor hay algunos aspectos que corresponden a otras Mesas. Sin embargo aunque se discutió el lugar dentro del árbol se acordó dejarla en Gobierno en tanto es el marco en el que se inserta el gobierno universitario.
- Se reordenaron algunos elementos del gobierno agrupando "Acceso a la información y control ciudadano" y "Transparencia y rendición de cuentas" acogiendo la propuesta de una de las estudiantes. Estos elementos que estaban en una combinación diferente y se llevó "Acceso a la información y control ciudadano para el subtema "Democracia, participación y formación ciudadana", en tanto corresponde más a una acción de arriba a abajo y está directamente relacionada con la participación.
- Hubo disensos sobre la necesidad de agregar algunas acciones a los factores "Estatutos y reglamentos" y "Estructura y composición de los órganos de gobierno", incluyendo la postura de que deben ser transformados o dejando marcada una intencionalidad. Se incluyó con ciertos disensos la postura de que hay que actualizarlos y revisarlos.
- Se sugirió llevar la corresponsabilidad, que estaba ya expresa en el tercer subtema, también al tema de Gobierno ligada a la representación. Así quedaría "Representación y corresponsabilidad de los estamentos en la toma de decisiones".

- Convivencia

- El nombre del subtema se puso en consideración, específicamente la parte de "ética de lo público". Hubo disensos si mantenerlo o quitarlo. Los argumentos para mantenerlo fueron que es necesario hacer explícitos esa vocación pública de la Universidad, y para quitarlo, en que es un principio que debe guiar todas las ramas del árbol, también el ejercicio del gobierno y la participación y que ya está en el nombre del Tema Estratégico. Se acordó dejarlo solo "Convivencia" siempre y cuando haya un espacio para los principios que guían la vida universitaria, y algunos participantes lo describieron como un eje transversal al mismo nivel de las relaciones de poder.
- Tuvo aceptación por los participantes la idea de separar "Fenómenos de informalidad e ilegalidad" en dos factores para darle diferentes de abordajes a ambos tipos de fenómenos en un momento posterior.
- En el subtema de la convivencia hubo acuerdo en que hace falta agregar el asunto de la mediación y se sugiere adjuntarlo a "Resolución de conflictos". También se hizo hincapié en este factor en que puede ser importante para examinar otras formas de resolución de conflictos y pensar incluso en sanciones alternativas.
- De igual forma, se acordó separar en dos el factor "Relación con el espacio (el territorio, el entorno y los recursos). Uno que remita a lo externo y otro a lo interno. Así queda uno llamado provisionalmente "Relacionamiento con el entorno" que hace énfasis en los protocolos y las rutas para establecer relaciones con otras autoridades y con lo externo; y otro llamado "Espacio público universitario" que contempla las relaciones de los actores en los campus, con el espacio y los recursos.
- Al factor "Articulación de los órganos de gobierno" se sugirió que se agregara la palabra coordinación o interacción con el propósito de que no se entienda solo como el ajuste de a los órganos de mayor jerarquía.
- El factor "Promoción de la convivencia y prevención" se propuso agregarle el término atención. Así en "Promoción, prevención y atención en la convivencia" se contienen esas políticas y programas de la comunidad universitaria que apuntan a generar un ambiente de convivencia. La mesa hizo énfasis en que debe ser una apuesta por tratamientos de las problemáticas desde la promoción.

FALTANTES DE INFORMACIÓN IDENTIFICADOS

CONTRIBUCIONES AL COMPONENTE DE PROSPECTIVA

PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES
<p>En general hubo preguntas o confusiones con respecto a si los factores desde su enunciación debían conducir a una acción o interpretación específica ¿Debe decir “transformación y actualización de los estatutos y reglamentos o simplemente se nombrarlo en genérico? ¿Nombramos desde ya que es cogobierno o simplemente gobierno? Fueron alguno de los interrogantes. Esto indica que los participante no identifican muy bien en qué momento están en la formulación prospectiva, dudas que se resolverán en la próxima sesión con el equipo de Desarrollo Institucional.</p>
SUGERENCIAS Y PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> Se solicitó información sobre las otras Mesas para saber qué temas se están tocando y saber cómo se cruzan estos con los de la Mesa 3. Específicamente cómo encaja la regionalización y si hay que enfatizar en ella en la Mesa.
COMPROMISOS, TAREAS Y RESPONSABLES
<p>Del equipo técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> Subir al Drive una carpeta con insumos de las otras Mesas con el fin de que los participantes tengan un panorama completo (específicamente hubo una anotación sobre la regionalización y si se debe hacer en todas las Mesas la especificidad). Trabajar en las descripciones de los factores con el apoyo de los integrantes de la Mesa en el documento en Drive. Enviar documento insumo y protocolo de la próxima sesión. Subir documentos de registro de las sesiones a la carpeta compartida. <p>De los participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar aportes a la descripción de los factores en el documento de la carpeta en el Drive. Leer el documento insumo 3 una vez sea enviado y el protocolo de la siguiente sesión.
RELATORÍA LITERAL DE LA SESIÓN
<p>Deiciy Hurtado (moderadora): Vemos caras nuevas pediría que se presenten.</p> <p>Juan Esteban Pérez Montes: Profesor de Ciencias Agrarias Junta Directiva de Asociación de Profesores de la U de Antioquia.</p> <p>Jaime Obando Cárdenas: En la sesión pasada se hizo mención a un trabajo que acabo de terminar, como proyecto de grado, para el tema de Gobierno en la Universidad de Medellín y en trabajo estuvo centrado básicamente en el análisis de la gobernabilidad y la gobernanza, de la Universidad de</p>

Antioquia en el período de 1994 y 2014 para cuatro eventos que se consideraron de alto impacto para la vida de la Universidad. Algunos resultados que derivó el trabajo, pienso yo, podrían servir a esta Mesa para efectos de lograr sus objetivos.

Deicy Hurtado: Seguiremos con la metodología participativa, la idea es propiciar un espacio idóneo para discutir y llegar a acuerdos.

Estamos en un proceso de planeación. Estamos intentando resolver problemas que ya se han diagnosticado. Por eso los documentos insumo que están llegando cada semana son textos no acabados, que cada semana iremos alimentando para identificar problemas, oportunidades, a partir de las distintas fases que ya hemos agotado. Han salido insumos muy importantes sobre qué pasa con la democracia, gobierno y convivencia. Por eso, la invitación es diagnosticar y pensar qué queremos para la Universidad.

Una aclaración es que en la discusión ya salieron muchas cuestiones que caben en el margen pero de proyectos, acciones muy puntuales. Estos estarán consignados, más no harán parte del árbol de factores que hoy les presentamos. Que no estén en el árbol no quiere decir que no vayan a estar incluida o no vayan a ser consideradas.

¿Cuáles son los alcances de lo que estamos hablando? ¿A qué nos referimos? La propuesta es que busquemos definiciones puntuales para nuestros contextos. Por eso, la idea hoy es revisar el mapa y puntualizar cada uno de los factores que se incluyen allí. Más allá de llegar a definiciones y conceptos muy elaborados es definir qué contenidos nos sirven para el ejercicio de planeación de nuestra Universidad.

Tenemos una propuesta de actividad para hoy:

Objetivos:

1. Presentar la nueva versión del árbol de factores
2. Complementar y ajustar los factores del árbol
3. Identificar los factores dinamizadores

Es posible que el punto 3 no se logre agotar en esta sesión según la experiencia de las otras Mesas.

La metodología es la siguiente:

La sesión pasada quisimos que las intervenciones fueran a iniciativa propia, nos pareció una forma adecuada de conocernos. Pero, como dijimos en la sesión pasada, la metodología de interlocución implica escucharnos todos, y por eso vamos a hacer barridos de intervención. Cada uno debe decidir si quiere participar o prefiere ceder la palabra al compañero que le sigue. Buscamos con esto que estemos todos en condición de equidad con respecto al uso de la palabras.

20 Minutos: Presentación del nuevo árbol.

60 Minutos: Plenaria.

10 minutos: Síntesis.

60 Minutos: Explicación del equipo de prospectiva.

Les recuerdo que lo importante de esta discusión es llegar a acuerdos, por lo tanto les pedimos siempre empezar sus intervenciones diciendo con qué están de acuerdo de la intervención que les precede o con qué elemento polemizan.

María Maya: Les voy a presentar la nueva versión del árbol que quedó de la sesión pasada. La idea es hacer énfasis en lo que ha cambiado, de todas maneras ustedes ya tienen en el insumo esa versión modifica del árbol.

Hubo un primer cambio grande que fue la separación del tema de gobierno del tema de democracia y la inclusión de manera más implícita del tema de la participación. Y la inclusión, que no estaba en el insumo anterior, del tema de formación política. Entonces quedaron así:

Tres subtemas:

- Democracia, participación y formación política.
- Gobierno universitario
- Ética de lo público y convivencia.

En el primero se recogieron unos factores que ya estaban como *Espacios de participación plurales y deliberativos* y *Representación estamentaria en espacios decisivos*. Se agregaron dos que fueron *Rutas y mecanismos de participación democrática* y *Formación política y ciudadana*.

Ahorita en la discusión ya veremos si esos son, faltan o si hay algunos que se traslapan.

Formación política y ciudadana fue pues totalmente nuevo de lo que surgió en la discusión. Hubo otras cosas, por ejemplo la discusión alrededor de la representación, que quisimos dejarla por separado, sobre todo porque nos estamos refiriendo a la representación en general de todos los estamentos y en todos los órganos de gobierno universitario, no específicamente remitida a la participación de los estudiantes en el Consejo Superior Universitario, y esa quedó en democracia, participación y formación política. Sin embargo, y ahora vamos a ver que en Gobierno Universitario hay un factor que es *Estructura y composición de los órganos de gobierno*, la idea es que en la primera se hace más referencia como a esa práctica de la representación o esos procesos que se dan en las bases con esa representación; y, en la de gobierno, es más como están compuestos esos órganos de gobierno universitario.

En *Rutas y mecanismos de participación democrática* se incluyeron algunos de los factores que surgieron ese día, que los agrupamos en ese más amplio por considerar que se ubicaban más en la escala de propuestas y de algunos espacios que ya están funcionando, como el Consejo de Participación Ciudadana, las veedurías por Facultad, el aplicativo PQRS, y nos pareció que tenían un grado de especificidad mayor, y que podrían estar contenidos en otras, pero eso también está pues para la discusión ahora. Ese factor lo dejamos independiente de *Espacios de participación plurales y deliberativos*, porque así surgió en la sesión pasada y porque la idea era como un intención de que hubiera claridad en cuáles son las rutas para la participación, entonces tiene como una especificidad, pero podemos discutirlo ahora.

En Gobierno Universitario se mantuvieron *Autonomía universitaria y Rendición de cuentas y control ciudadano*. Se agregó como un factor nuevo *Transparencia y acceso a la información*, que fue otro de los grandes temas que se comentó que no estaban explícitos en el insumo. Se agregó también *Estructura y composición de los órganos de gobierno*. Se dejó *Estatutos y reglamentos*, pero se hicieron ciertas precisiones que están en la nota de descripción como que no es sólo tener en cuenta cuáles son esos estatutos y reglamentos, sino también el proceso y cómo se construyen y quiénes participan en ese proceso. Y *Vinculación de los Estamentos en la toma de decisiones*.

En *Ética de lo público y convivencia* hubo ciertas precisiones en los nombres de los factores y un acuerdo en nombrar la seguridad de otra manera. Están entonces como factores *Autorregulación y*

corresponsabilidad, Relacionamento con el espacio, territorios, entornos y recursos de la Universidad, Promoción de la convivencia y prevención, Fenómenos de informalidad e ilegalidad, y se agregó –que no estaba- Resolución de conflictos.

No está tal cual como se construyó ese día en el tablero, pero lo que buscamos fue mejorar el árbol anterior. Ojalá las intervenciones vayan muy en dirección a esos aspectos y vayan en clave de qué puede incluirse, omitirse o juntarse con otros.

Deicy Hurtado: Abramos ronda de intervenciones para abordar cada subtema. Entonces arranquemos con Democracia, participación y formación ciudadana. La pregunta es si incluso es así cómo se debe llamar ese subtema, qué factores lo componen y sobre todo, cómo los entendemos.

Ricardo Castro: Pienso que la estructura del árbol está bien. Quiero hacer una petición y es que es indispensable tener información sobre las otras Mesas. Podemos estar tratando información de otras Mesas. Digo esto por el tema de la regionalización, me pregunto si en la Mesa 1 se está discutiendo el tema de Democracia en relación con la regionalización.

María Maya: Sí, la idea de que en esta mesa busquemos identificar también intersecciones con otras Mesas.

Carlos Mario Duque (Desarrollo Institucional): Complementando lo que dice María, nosotros ya tenemos un árbol adicional de intersecciones con ciertos temas. Con esto buscamos que cada Mesa se toque sólo unos temas. En algunos casos con el mismo tema pero distintos abordajes permitimos que se siga desarrollando la discusión. Igual esa información se va a carpeta.

Deicy Hurtado: Yo creo que podemos proceder como lo seguimos haciendo antes, aquí hay un equipo muy grande que tiene en un cabeza todo el proceso y nos van a estar advirtiendo cuando estemos tocando un tema que sea de las otras Mesas. Pero es muy importante es ir dejando registradas toda esas articulaciones.

María Maya: Además, vamos a montar en el Drive una carpeta con todos los insumos de las otras Mesas para que puedan saber en qué va la discusión.

Iván Ocampo: Si parto de la base de que la primera ramita es *Formación política y ciudadana*, me voy a atrever entonces a expresar dos conceptos.

Deicy Hurtado: Iván, perdóneme, pero entonces dejarías en esa primera rama ¿sólo formación política?

Iván Ocampo: Sí, o sea yo quisiera hablar de esa la primera.

Deicy Hurtado: No, por eso estamos viendo la primera que es Democracia, Formación y participación política.

Iván Ocampo: Entonces esa primera ramita sería formación política ciudadana. Cuando uno recuerda qué era la Universidad de Antioquia en los años ochentas y noventas y uno se fija en esa violencia y ese precio alto que se pagó con la vida de los profesores y los compañeros, uno se pregunta si quienes cranearon eso lograron que hoy se tuviera una Universidad con muy poca incentiva a participar, casi que una Universidad indiferente ante la sociedad. Pero devolvámonos un poquito más, yo recuerdo que cuando alguien ingresaba como estudiante de pregrado a la Universidad de Antioquia, sus primeros semestres los tenía que desarrollar aquí en Ciudad Universidad, tal vez los tres primeros semestres para casi la mayoría de las carreras, y en esos se les daba formación política y ciudadana al estudiante. Los años fueron pasando se llegó a qué formación ciudadana es cumplir con un requisito que estipula la Constitución, entonces algunas unidades administrativas creen que con dictar tres clasesitas de qué es la Constitución, qué es una tutela y otras cosas, se le da cumplimiento al requisito. Y cuando uno se acerca a los estudiantes que se graduaron recientemente, uno se da cuenta que formación ciudadana no hizo mucha mella. Entonces uno piensa: ¿y a este punto quería llegar? ¿Al autismo, autismo es que uno se aísla, no expresa su opinión? Los currículos con sus grandes transformaciones, el desastre en que se convirtió la formación ciudadana para la Facultad de Medicina no tiene nombre, el desastre en todo sentido, en su formación, en sus conceptos, en su historia. Los estudiantes no tienen conciencia de su contexto. Me parece que hay que retomar en esos currículos lo que se tenía hace muchos años, y es que los primeros semestres, como condición básica para todos los estudiantes de toda la Universidad, pregrados y posgrados, se le vuelvan a dar la fuerza que tenía la formación política y ciudadana.

Juan Esteban Pérez: En cuanto a la discusión de todo este temario, creo que debe evidenciarse algo, y es que hablamos de la formación política y ciudadana, manifiesto mi aprobación con el doctor Iván, pero difiero con la población. Esto es un trabajo colectivo, estas múltiples miradas implica intereses muy distintos con respecto a la U. Y por eso creo que debemos ponernos de acuerdo porque la responsabilidad de esa formación recae en los docentes.

Alonso Medina: Me adhiero a ser muy ordenados y que permanezcamos en *Formación política y ciudadana*. Creo que se debe retomar esa catedra no sólo para los estudiantes sino también para los profesores y el personal administrativo. Vuelvo a citar al profesor Carlos Gaviria e insisto en que no hagamos a un lado su legado.

Carlos Rojas: Tengo un comentario con respecto a la forma del árbol, específicamente con respecto al eje de transversal de relaciones de poder, que está graficado con una llave, y da la idea de que están cerrando algo, yo creería que debe ser una doble flecha.

María Rocío Bedoya: Quiero referirme a los factores del primer subtema. Creo que la manera como está presentado se acerca más al tema de la participación, de la formación política, pero no dice todavía nada sobre la democracia. Por eso me gustaría remitirme a un texto de la profesora María Teresa Uribe, ella lo que plantea en ese artículo sobre el malestar de la representación política en la política de hoy, ella plantea que es importante que pensemos el tema de la democracia. Yo lo plantearía así, retomando las ideas de ella: si hoy la Universidad le sigue apostando a una democracia representativa, o si vamos a apostar a una participativa. Para participar de este debate ella plantea unos elementos muy interesantes, por ejemplo, ella dice en el artículo que la experiencia histórica colombiana, que ha sido una experiencia y una democracia muy frágil ha implicado que la percepción que tienen los ciudadanos sobre la representación sea negativa ¿Por qué? Porque siempre se ha vinculado la representación con espacios de particulares, cerrados, donde no puede acceder la mayoría sino que acceden unos cuantos con privilegios. Y ese sentido común ha sido muy contrario al sentido de lo común, que entiendo que cuando yo estoy representado es que estoy participando. Yo quiero poner eso acá, para qué democracia le queremos apuntar los universitarios de la U de Antioquia.

Deicy Hurtado: Yo creo que en ese sentido habría que incluir algo sobre la democratización pero ¿cómo lo visualizamos ahí en el árbol?

Alejandro Pimienta: Yo creo que esta nueva forma de presentar el árbol nos remite a problemas, dado que es la Mesa 3: Gobierno universitario, democracia y convivencia, ya poco a poco nos va dando como unas líneas de acción sobre los problemas que estamos identificando múltiples formas que uno puede categorizar estos tres nombres para la democracia y esas son las ramitas que aparecen ahí.

Yo siento que aún es posible darle mayor claridad a estos ejes en esa lógica de presentarlo, teniendo en cuenta qué es lo que da su identidad a cada una de esas tres grandes ramas. Yo entiendo que esta

primera gran rama, que incluso, está denominada como *Democracia, participación y formación política*, es digamos que la que alude a los problemas de la formación de los sujetos políticos en la Universidad. Coge el elemento de la construcción de la democracia, la construcción de lo político en el marco de lo universitario. Yo creo que incluso sería más un elemento de democracia y fortalecimiento de la ciudadanía, porque yo dividiría, el asunto de la participación, por supuesto están los tres, pero metería Gobierno, democracia y participación ¿por qué? Porque ese segundo ya no alude tanto al sujeto político, sino a la política, que tiene que ver con todo los procesos, todas las reglamentaciones. Primero de la base hacia arriba y segundo, de arriba hacia abajo. Entonces meter ahí toda esta situación de los gobiernos de participación.

Y tercero, creo que es un elemento más fuerte el tema de convivencia, o todo esos puntos que tiene digamos que son los mínimos necesarios que necesita una sociedad, y esta Universidad, para que fluyan estos dos primeros, entonces en ese sentido, por ejemplo, el tema de Bienestar si bien hace parte de otra Mesa, también hace parte de esto.

La ética de lo público debería tratarse como un elemento transversal.

Deicy Hurtado: Es muy importante lo que dice Alejandro, no está proponiendo incluso renombrar el subtema ¿Estamos de acuerdo con eso?

Jaime Obando: Trabajo en el punto de sostenibilidad en el sistema de control interno. Pienso que en principio quebrar el jarrón no es malo. Yo propondría desde una visión de estructura de gobierno y pensar en los cinturones de gobierno de Maltus, e identificaría estas tres: primero el organismo institucional, los planes de gobierno, en términos de proyectos y planes que pueda tener el gobierno a largo plazo. E insertarlo dentro de la estructura de gobierno universitario.

Las capacidades de gobierno, personales e institucionales. Pienso que muchas de las cuestiones que aquí se registran, en algo que debemos concebir como un sistema de gobierno hay muchos allí que están asociados a las capacidades personales y capacidades institucionales. Es más los desarrollos en autonomía y en democracia, uno diría son capacidades institucionales, precisamente para el fortalecimiento.

Y por último, dos conceptos que definitivamente hay que trabajarlos, y que se concretan en formas de gobierno, que serían la gobernabilidad y la gobernanza, como formas de gobierno. Esos tres elementos estarían allí. Por ejemplo, la ética de lo público y convivencia es un tema de capacidades institucionales, hablando pues de lo que se ha venido trabajando a propósito de los asuntos técnicos

universitarios, y en la mayoría de los estamentos, interactúan dentro de unas relaciones éticas, que deben ser constituidas dentro de una visión de sistema universitario.

De manera que sería como una reorganización, volver a repensar, es bueno darle una mirada, sin descartar muchos de los elementos que hay allí planteados. Por ejemplo, formación política y ciudadana, es un tema de desarrollo de capacidades institucionales, en términos de los integrantes de la comunidad universitaria. Espacios de participación plurales tiene que ver con formas de gobierno y la manera como se comprenda tema de la gobernanza. La representación estamentaria es un tema de estructura de gobiernos.

Diana Ninco: Comparto lo que dice Rocío. Si miramos los factores está dejando la democracia. Y formación política y ciudadana no debe limitarse a un curso sino que tiene que implicar a todos los estamentos. Y uniría espacios de participación y mecanismos de participación.

Carlos Sandoval: Frente a lo que dice la profesora Rocío, yo plantearía que debemos articular democracia representativa y participativa. Y eso pasa por definir las reglas de juego claras de la representación para que gane legitimidad. Tenemos una crisis de participación enorme, que es también una crisis de representación, cuando uno mira la participación de profesores y estudiantes para las designaciones de los órganos de gobierno, es mínima.

William Fredy Pérez: Dos comentarios sobre las intervenciones anteriores. La crisis de participación, son crisis que incluso sufrimos en las Corporaciones, en algunos estamentos se presenta, es vergonzoso la participación electoral en el último certamen para elegir el representante d de los profesores, cierto. Entonces podemos decir que estamos haciendo análisis de cierto tipo de participación, justamente en escenarios de participación, plurales y deliberativos, muchas personas, como este, por ejemplo, con muchas ganas de hacer muchas cosas. Ese tipo de deliberación y participación no sé si está en crisis, pero las instancias electorales son las que tenemos que pensar. Como si la crisis de representación fuera correlativa a un estímulo de la participación, lo cual deberíamos resolver, por la vía de implementar espacios de participación para potenciar las vías de elección de representantes. Que eso, yo creo es fatal en la medida de que no tenemos físicamente posibilidades de tomar la decisión entre pocos.

El otro comentario es sobre la representación se hace a título de la persona, también profesor, usted ha formulado una cuestión muy importante ¿cómo decide el representante? ¿Conforme la conciencia de los representados o conforme a su propia conciencia? En una decisión puntual en una cesión

inmediata ¿se tiene la fe suficiente en el representante como para que tome decisiones sin la consulta a su representados porque sería imposible? ¿O toma la decisión así como con el plebiscito consultado cada decisión? Estos son obstáculos apenas naturales en la lógica democrática.

Ahora sobre el tema. Yo creo que el árbol es flexible y provisional, hasta el último día que sesionemos aquí, cierto, el verdadero árbol saldrá de todas las discusiones sobre prácticas universitarias, sobre estatutos universitarios, sobre relatos como los que ustedes han recogido, y como los que recogeremos aquí. De hecho, yo creo que debe haber una ramitas, con forma de indicación y cada subtema tendrá ramitas con indicaciones para la toma de decisiones políticas en el futuro. Es decir, las tomas de decisiones política que se dan en los próximos 10 años, en el marco de unas indicaciones mínimas que dejemos nosotros aquí. Porque otra especie de ironía es que los planes se desarrollan entre nosotros indicativos, pero no completamente indicativos, también tienen aspectos vinculantes, son indicativos a las decisiones, los decisores política en los próximos 10 años. Pero también debe hacerse una claridad, ese Plan de Desarrollo permite justificar algunas decisiones pero no todas, es muy difícil justificar una decisión que no esté en el marco del Plan de Desarrollo, justamente lo que permite expresiones tan amplias como las del Plan de Desarrollo pasado, justificar las decisiones que fueran imaginables en cuanto usted tratara de posicionar a la Universidad como primera en investigación en el país, esa es una cosa extraordinariamente abierto, que indicaba para dónde, pero que limitaba, pero limitaba muy poco. Lo que nosotros estructuraremos aquí serán cosas como estas. También de hecho no es un reglamento específico el que nosotros estamos diseñando aquí. Pero el Plan, no sólo es indicativo, sino que también es respectivo.

Yo, ya en términos más operativos, sugiero aclarar que el aspecto de formación política, qué aspecto de formación política es el que tratamos nosotros aquí, lo digo porque este es uno de componente del cual se ocupa de manera directa otra Mesa. Yo creo que de lo que nos ocupamos con respecto a la formación política es de sus nexos con la participación, en cuanto a la formación política la potencia o incluso se hace necesaria para hacer una democracia más o menos participativa. Y estoy de acuerdo, de eso Alejandro sabe, nosotros hemos trabajado en los últimos dos años en una comisión medio pirata, pero también institucional, a la cual asistió representante de los profesores para diseñar un curso que se llamaba formación política y ética y ciudadana, que respondía a las exigencias de la Ley y con la Constitución, pero que además se extendía mucho más en el campo de formación que era básicamente derechos y acción de tutela. Que había tenido como resultados, lo que Alejandro diagnostico como aburridores para los estudiantes.

Yo quiero fundir, *Vinculación de estamentos a la toma de decisiones*, que se encuentra en el eje de democracia participación y formación política, con el de *Representación estamentaria en los espacios de decisión*. Es decir, saquémoslo de abajo y pongámoslo directamente en gobierno, y nos ocuparemos de eso. Arriba, porque claro eso parte la democracia en dos, y en dos momentos de la democracia: la clásica y representativa y la participativa. Lo que entendemos bien, es que cuando decimos democracia participativa, incluimos instancias de representación, pero que han de ser controladas, vigiladas, expulgadas, y expugnadas cada vez, mediante mecanismos de participación. La mayor fuerza participativa aparece como una conexión de mecanismo control de las decisiones de nuestros representantes, en ese sentido, habrá que promover la veedurías, el control de cuentas y todo eso que hay ahí en gobierno, cierto, pero eso son, ni más ni menos, espacios de deliberativos, plurales, etc. Pero los espacios de decisión política son de gobierno, cierto, otra cosa es que encontremos formas de combinación extraordinaria, formas de democracia más directa, pero habrá que ver es cómo funciona. Pero por lo pronto son dos momentos distintos.

Los procesos y estructuras de gobierno los ven ustedes si miran desde arriba Mesas de la 1 a la 6: formación. Etc.

Juan Pablo Guerra: Yo tengo otro punto de vista y es el siguiente: A mi parecer los ejes deben estar separados como están: *Formación política y ciudadana*, espacios de participación y representación estamentaria ¿Por qué? Porque si bien existe una conexidad necesaria, es importante definir los alcances de cada uno, es decir: Gobierno, como esa estructura que hace la actividad de conducción, dirección, administración de la institución; y democracia, participación y formación como medios para mejorar en la labor educativa, en educación integral de la llamada Constitución y general de los llamados derechos de Segunda generación: sociales, políticos y económicos.

Otoniel Sanguino: Se suma a intervención del profesor que pide reconsiderar la diagramación de las relaciones de poder.

Yulia Cediell: Primero, creería que la parte de acceso a la información, que están en el tercer punto del gobierno universitario, debería estar en la primera rama del árbol. Porque, el acceso a la información va muy ligado a la idea de espacios de participación plurales y deliberativos, y a la posibilidad de participar dentro de una democracia. Entonces separar la transparencia y subirlo. Y recogíendome en la idea del profesor de bajar la representación estamentaria a vinculación de los

estamentos y cambiar la idea de espacios decisivos a espacios de decisión, porque son términos distintos.

Richard Ramírez: De acuerdo con María Rocío. Debe haber un factor de democracia. De acuerdo también con el profesor Pimienta en cuanto tiene que ver con el tema de que quizá la denominación de Gobierno universitario y participación en los generales. Y también de acuerdo con la relación de aspectos, particularmente como estarían en este momento, dejaría solamente dos en ese contraste de participación y formación política, que sería formación política y ciudadana, que serían espacios de participación plurales y participativos. Porque creo que los otros hacen eco en los de Gobierno universitario y participación política, con el tema de representación estamentaria y espacios decisivos, por cuanto que hace parte de la vinculación de los estamentos en la toma de decisiones, serían particularmente esos mis comentarios.

Deicy Hurtado: ¿Suprimiría *Rutas y mecanismos de participación democrática* arriba?

Richard Ramírez: No, yo lo sostendría porque está relacionado con el tema de espacios de participación plurales y deliberativos.

Álvaro Franco: Yo prefiero lo que estamos haciendo definir qué va y cómo va organizado. Todos estos son factores, no problemas. Pero el tema de las relaciones de poder tendría que quedar en la raíz, a la derecha. Entiendo que esas son relaciones de poder que se dividen en los subtemas. Yo siento que a veces nos da miedo hablar de las relaciones de poder, las evitamos.

Carlos Mario Duque (Desarrollo Institucional): Esto es un tema que se viene discutiendo en las otras Mesas y también quiero plantear en esta: es cuál es el sentido que tiene este tema que estamos hablando de política, gobierno y democracia en la Universidad. La Universidad tiene unas responsabilidades como proyecto de la sociedad, de alguna manera lo que estemos planteando acá debería ayudarnos a sostener ese proyecto de la sociedad para con la Universidad. De alguna manera lo que sentimos acá debería sostener esos aspectos que tienen que ver con digamos con los estudiantes, con ese primer contacto que tenemos nosotros con la sociedad, desde la Universidad y los proyectos de los estudiantes, la formación de ellos, la participación ciudadana, la formación, la formación digamos política y la participación ciudadana, pero también que se fortalezca y que se proteja de alguna manera las decisiones que hay que tomar en las estructuras de gobierno con lo que es la Universidad, con la sociedad. Eso es finalmente las decisiones digamos que tiene una intención

más privada de los ejercicios que se toman esas estructuras de gobierno, sino que el asunto de la participación permitan ese proyecto de la sociedad en la Universidad.

Deicy Hurtado: Hemos hecho esta primera ronda, obviamente estamos tratando varios ejes, pero yo sí creo que debemos mirar cuáles son los consensos en esa primera rama. Primero ¿Cómo se renombra? Y entonces sí estamos de acuerdo con estas propuestas que se han hecho acá de quitar algunas cosas y pasar para gobierno.

María Maya: Hay consenso en la *Formación política y ciudadana* y *Espacios de participación plurales y deliberativos*. Las dudas han estado sobre todo, en *Representación estamentaria y espacios decisivos* que se ha sugerido pasarla para el segundo, y una de las propuestas es unirlo con *Vinculación de los estamentos en la toma de decisiones*, entonces como para ir concretando si estamos de acuerdo con eso y que también había una propuesta de suprimir *Rutas y mecanismos de participación democrática*.

Deicy Hurtado: Yo creo que la propuesta es renombrar este *Espacios y mecanismos de participación*, quedaría como así. Porque lo de rutas y eso serían los procedimientos, que será un momentos posterior, espacios y mecanismos de participación.

William Fredy Pérez: Espacios, rutas y mecanismos.

Diana Ninco: Se puede nombrar como *Espacios y mecanismos de participación plurales y deliberativos*.

Deicy Hurtado: Bueno y *Formación política y ciudadana*. Queda por pensar lo que dijo Rocío, y que varios dijeron estar de acuerdo, de visibilizar allí en relación con la democracia.

Alejandro Pimienta: Podría ser definir la finalidad: “formación política y ciudadana para la democracia”.

María Rocío Bedoya: Yo no estoy de acuerdo, eso sería limitar la democracia sólo a formación. Y es mucho más amplia. Está también la democracia directa. Por ejemplo, las asambleas tanto de estudiantes y profesores como administrativo es el escenario donde se hace el ejercicio de la democracia directa, pero necesariamente nosotros nos tenemos que prescindir de la democracia representativa, lo que pasa es que estoy de acuerdo con Carlos de que hay que generar unas reglas, cierto, no unas reglas pues inamovibles, ni mucho menos, pero sí que hagan que haya una mayor

participación, y no solo nombrar un representante para que lo dejen totalmente solo. Entonces yo creo que hay que indicar cuando hablamos de democracia directa y democracia representativa.

Diana Ninco: Podría ponerse democracia universitaria mientras nos ponemos de acuerdo.

Deicy Hurtado: Yo voy a participar, me pongo en modo participante. Yo creo que en este punto en el que estamos valdría poner que sea cualificación de la democracia y cuando hablamos de eso, en todos los sentidos de la democracia, en todos los procedimientos y los espacios, en las distintas acepciones y momentos que tiene la democracia, que por supuesto en los estudios que hemos hecho sobre participación, sobre gobierno universitario, pues hemos encontrado que aquí ni siquiera hay deslegitimación de la democracia representativa. Cuando nosotros preguntamos en la investigación sobre cultura política universitaria, o sea, si bien hay una deslegitimación de la forma como se designa el rector por ejemplo, hay una... digamos legitimación y validación de que en un campus universitario tan grande pues se necesita la representación pero que esa no es suficiente, cierto, que no es suficiente, que hay que cualificar esos procesos digamos de la base, esos procesos políticos de los distintos estamentos porque creo y estoy de acuerdo con algo que lo nombraba y no solamente democratización y formación ciudadana para los estudiantes, necesitamos hacer procesos de democratización de la vida universitaria en su conjunto y que todos los estamentos nos sintamos involucrados, y nos permeen sus procesos, entonces yo creo, propongo que por lo pronto, podemos ponerle como cualificación de la democracia universitaria en sus distintos digamos, en sus distintos momentos y ya veremos en el proceso como concretamos esa, porque puede terminar siendo muy abstracto, un asunto muy teórico.

Álvaro Franco: Entiendo que lo que se propone es que se separe el factor de la democracia y no se quede en la formación.

Alejandro Pimienta: Pero yo pregunto ¿Cuál es la diferencia entre formación y cultura?

William Fredy Pérez: No se está diciendo con democracia que es necesariamente la representativa, se habla en general.

Iván Ocampo: Porque es que esa formación política puede derivar, en otros, en otros sistemas de concepción de participación: un republicano, un federalista. La democracia universitaria como tal ya es algo específico.

Álvaro Franco: Yo estoy recogiendo simplemente, retomando lo que decía Rocío. Pienso que incluir la democracia como un factor es indicar que debemos pensar maneras de construir eso en la Universidad.

Juan Carlos Méndez: Yo apoyo lo que dice el profesor. Pero yo no sé si ustedes me ubican, pero yo entendí con la Formación política y ciudadana dos aspectos: conforme como un sujeto político al estudiante, o al profesor y a la estructura. A mí me parece muy buena la observación que se está haciendo. Yo, yo diría que hay que hacer una formación política y ciudadana transversal a toda su carrera, yo no sé si es un eje misional o un objetivo general de toda la universidad. Que haga formación política del estudiante, dentro de su curriculum, que se intervenga y le explique que es la participación.

Y la segunda, que es la estructural que veo ahí, de la democracia, es que existan ejercicios democráticos transversalmente en la carrera, es decir, cierta toma de decisiones de la Universidad. Que sean democráticos y que el estudiante pueda participar, porque es que caemos en el mismo problema, una apatía por la democracia y por participar en cualquier proceso: eligen un representante con 200 votos, y nos seguimos pregunta ¿pero por qué tanta apatía? Si es que ni siquiera los profesores estamos formados para participar en espacios democráticos, entonces como queremos que los estudiantes lo hagan.

Yo diría: formación al estudiante y en general espacios democráticos.

Deicy Hurtado: Bueno, aquí hay incluso dos cosas porque ¿formación al estudiante solamente o toda la comunidad universitaria?

Juan Carlos Méndez: No, para todos tendrá que hacerse.

Heidy Gómez: A mí me queda la duda sobre estos factores y la población objeto. Me parece ver que es sólo para los estudiantes y creo que debemos pensar en toda la población.

Segundo, estoy de acuerdo que la cultura democrática sea un factor adicional. Porque pareciera que en la primera lectura que hacía en el árbol inicial los temas que se planteaban en ese primer derrotero democracia y participación y formación política, nuevamente digamos tiene una orientación clara a qué hace referencia a los actores que estaban contemplados como adicionales, específicamente con el tema de la democracia.

Tercero, comparto la opinión frente a ese ítem, de la representación estamentaria, articularlo al de vinculación de los estamentos en la toma de decisiones, pero también en ese asunto de gobierno universitario, creo que hay dos asuntos que también podrían integrarse perfectamente, que tendría que ver con la estructura y composición de los órganos de gobierno, y la vinculación de los deberes y estructuras gobierno universitario. Cuando se plantea acá la estructura, esta misma podría hacer referencia al tema de cómo se articulan, en esa estructura, esos niveles de gobierno universitario, porque pareciera en ocasiones que dan la impresión de ser un poco redundantes. No quisiera gastarme el tiempo en el tercer punto, porque creo que tiene unas particularidades específicas de lo público y la convivencia, entonces no me voy a desordenar. Porque creo que esos dos primeros: Democracia y gobierno tienen puntos en común, que habrá como que buscarles el punto de diferencia, pero que sí tiene que ver con lo que plantearon inicialmente en el tema de gobierno, de para quién se gobierna y cuáles son las responsabilidades de a quienes gobiernan.

Deicy Hurtado: Bueno, entonces vamos dejando claro, que va quedando en representación ¿estamos de acuerdo con eso todos?

Iván Ocampo: Es que si bien el ejemplo de los estudiantes de aquellas épocas es una referencia histórica, pero me parece muy pertinente la mención del profesor Álvaro Franco, en la medida en que esta formación política es para la democracia, porque eso recoge lo que dice el doctor Sandoval. Que debe ser el docente, claro, pero ahí tendríamos que ver en la opción de los docentes, ver en su hoja de vida, además de sus artículos y publicaciones también escoger el tipo de profesores que tengan una proyección social ¿usted hizo su rural aquí en el Pablo Tobón o estuvo a orillas del Río Atrato? Yo pienso que lo que dice el doctor Franco es totalmente pertinente, creo que es formación política y ciudadana es para la democracia y participación.

Deicy Hurtado: No, al contrario yo le había entendido que la separáramos.

Álvaro Franco: Sí.

Deicy Hurtado: Y quedaría como cultura democrática y eso engloba lo que estamos pensando aquí.

Álvaro Franco: O cómo tú dijiste: “cualificación de la democracia”.

Deicy Hurtado: Cualificación de la democracia universitaria.

Diana Ninco: Deicy, la vamos construyendo.

Deicy Hurtado: Listo. Entonces pasemos al segundo ramado. Ya se han tocado algunos elementos. Se propuso ponerle Gobierno y participación ¿están de acuerdo?

Varios: No. Así: Gobierno Universitario.

Yulia Cediell: Propongo que la parte de Control ciudadano debe subirse a democracia y participación y formación política, unida con acceso a la información y control ciudadano. Y dejaría Gobierno universitario, transparencia y rendición de cuentas como un solo eje ahí abajo.

Carlos Rojas: El tema de transparencia y rendición de cuentas, el asunto es que tiene que ver con los niveles, de un lado, porque es la posibilidad del gobierno universitario y por el otro es una garantía de la democracia. Las dos cosas tienen que operar allí. El otro aspecto que quería como señalar y un poco reiterar es que Formación Política y ciudadana todo lo estamentos, así, decirlo explícitamente, porque es que seguimos pensando que el tema de la formación ciudadana, es exclusivamente del estudiantado ¡no! Es de todos los estamentos, y algo que debería quedar integrado, frente al tema de ese mix, democracia representativa y participativa. En realidad no se trata de que unos principios se mantienen, cierto, una regla de juego que tiene que operar para los dos lados. No solamente basta con elegir un representante, sino también el hecho de que los representados tienen la responsabilidad de participar en diferentes momentos donde ese representante hace su rendición de cuentas, porque si no, no se saca nada con esa persona que quiere hacer proceso, realmente participativo, no se logra ese espacio, cierto.

El otro asunto...

Deicy Hurtado: Perdón Carlos, pero entonces estás de acuerdo con la articulación de transparencia y rendición de cuentas ¿es lo que querías decir?

Carlos Rojas: Creo que debe estar en las dos. Es que se juega en esas dos. Haber, transparencia en rendición de cuentas, necesariamente es parte de la responsabilidad, y se tiene que preparar todos los mecanismos, que no lo hemos escuchado mucho, pero ese tema del desarrollo de las capacidades de gobierno es importantísimo. Frente al tema de gobierno universitario: uno se acuesta siendo profesor y se levanta siendo decano, cierto, se acuesta decano y amanece vicerrector, o tal vez distinto. Pero resulta que cada una de esas responsabilidades tiene unas indicaciones importantes de la propia preparación y la información, y una de ellas tiene que ver justamente con el tema de

transparencia, y rendición de cuentas, e incluso, elementos que tienen que ver con esa formación para la preparación para este gobierno universitario, en todos los estamentos, porque no es ni siquiera para la persona que ocupa el cargo de responsabilidades concretas ¿Cuáles son los elementos que interesan aquí? Pareciera que fueran excluyentes las categorías, pero es que más o menos ellos tienen una implicación distinta.

Deicy Hurtado: Pero es que la participación abarca hasta allá, hasta la rendición de cuentas y control ciudadano, estarían en diferentes espacios.

Álvaro Franco: ¿Eso se resolvería en corresponsabilidad?

Carlos Rojas: Sí. Hay una corresponsabilidad en el tema de gobierno y en la representación.

Y un punto quiero adicionar: hablar de articulación e interacción de los órganos universitarios. Porque la articulación se refiere a la estructura, pero la interacción se refiere a la dinámica que debe existir entre esas instancias.

Diana Ninco: Mi propuesta es subir control ciudadano y acceso a la información, pero también sugiero subir autonomía universitaria en la definición que vamos a dar cultura democrática o democracia universitaria, para agrupar esos dos temas allí. Dejar rendición de cuentas ahí.

William Fredy Pérez: Moción: Siempre encontraremos relación, pero si no tomamos decisiones no podemos graficar y lo que buscamos es un árbol operativo.

Álvaro Franco: Como luego viene una priorización de factores eso va a resolver estas preocupaciones. Pero yo estoy completamente de acuerdo con William Fredy, necesitamos un árbol operativo.

Richard Ramírez: Estoy de acuerdo con las mociones. Autonomía debe quedarse ahí en gobierno.

Parcialmente de acuerdo con Yulia, yo creo que sí es importante unificar el tema de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano, podría ser un solo ítem. Con relación al tema de que eso es un presupuesto de los escenarios, creo que no debería estar como un tema adicional de democracia, sino que deben sostenerse en Gobierno.

Jaime Obando: Cuando hablamos de gobierno universitario yo creo que eso funciona dentro del concepto sistémico, estamos hablando de un sistema de gobierno universitario. No está explícita la

palabra pero hay un sistema. Y que, al final está compuesto por varios subsistemas, que a su vez se pueden dividir, en sistemas en disputa.

¿Qué es lo que produce sinergia al sistema desde el punto de vista de la autonomía universitaria? Yo diría que incluso, puede ser un principio, hablando del sistema universitario, es un principio de hecho. El Estatuto General de la Universidad recoge la autonomía universitaria como un principio.

La participación es un principio universitario, artículo 18 del Estatuto General, poco desarrollado en la Universidad. Y poco se ha trabajado como se estructura la participación. Eso es un principio.

La democracia, pienso que es una forma de gobierno. Y que por tanto habrá que entenderle según la definición del sistema de gobierno democrático, entonces ¿Qué es gobierno? Es esa la pregunta como más esencial ¿qué es gobierno? Y ¿quién es el gobierno? Porque el gobierno puede ser varios niveles: está el consejo superior, el rector, los estamentos, así hablamos de un sistema de gobierno, que a su vez, hablamos de un sistema de gobierno, porque también está el tema de las decanaturas, está el tema. Entonces, yo quisiera, yo estoy de acuerdo con la metodología que es quitar, sumar y poner, pero eso debe tener un orden de pensamiento, una tónica de pensamiento, pienso yo que así se construirá la sinergia.

Deicy Hurtado: ¿Cuál sería el orden entonces? Atendiendo a esos principios.

Yulia Cediél: Quiero aclarar mi propuesta. Era: Unir acceso a la información con control ciudadano, en la parte de la democracia, porque es algo que va de abajo hacia arriba, es decir, es algo que se ejerce para controlar ese gobierno, para controlar ese acceso a la información. Sin embargo, abajo en la parte de gobierno y transparencia y rendición de cuentas, porque es que el gobierno está obligado a rendirle cuentas a quienes están ahí siendo representados o a quienes conforman la comunidad universitaria. Siendo espacios diferentes, sí responden a unas lógicas, que podemos diferenciar, y si bien hay una interacción entre los dos, pues es claro que entre democracia y gobierno universitario existe una interacción que es innegable, pero son lugares diferentes que ocupan, y por eso la diferenciación de esos ítems que están unidos a mi parecer desde lógicas contradictorias.

María Rocío Bedoya: Yo estoy de acuerdo con la propuesta de Yulia, en que dejemos arriba el acceso a la información, y en el bloque de gobierno, pongamos lo transparencia y rendición de cuentas en un solo bloque.

Una nota: El Estatuto General nuestro, e incluso en el Plan de Desarrollo anterior, la autonomía universitaria, aparece como un principio fundamental para el gobierno universitario, y así lo desarrolla también el artículo 99 de la Constitución Política.

En segundo lugar, me parece importante que así como, en los factores de transparencia y rendición de cuentas, ya se sugiere digamos una acción y es que haya, pues, como su nombre lo dice, un conocimiento por parte de toda la comunidad, me parecería, me gustaría que en los factores de estatuto y reglamento, y estructura y composición, dijéramos que le apostamos a una transformación o una reforma de lo que hay. Porque así pareciera simplemente que vamos a dar cuenta de lo que existe, pero yo creo que este es el Plan de Desarrollo, deberíamos decir que queremos una reforma, o una modificación, o una transformación de los estatutos y los reglamentos, y de la estructura y composición de los órganos de gobierno. Me parece que debería haber ahí una intencionalidad, porque tal como está, es como simplemente si fuéramos a dar cuenta de lo que hay hoy en el estatuto general y creo que nosotros queremos una reforma o una transformación.

Por último, me parece que donde hablamos de la articulación de niveles de gobierno universitario, deberíamos hablar de coordinación entre ellos, pues porque son conceptos distintos, y me parece que acá falta mucho coordinación de los distintos niveles del gobierno universitario.

Juan Pablo Guerra: Sobre *Autonomía universitaria*. No me parece mal que esté arriba siempre y cuando digamos autonomía universitaria en el marco constitucional. Y que no saquemos por nada, el acceso a la información.

Alejandro Pimienta: Yo no tengo una mirada muy sistémica. Yo insistiría en la mirada puesta sobre el conflicto. En la Universidad hay una disputa y la idea es darle insumos y marcos a esa disputa. A mí me parece que estamos en una vía correcta con respecto a la definición, claro, en lo teórico hay muchas posibilidades, pero estamos buscando algo que se ajuste a las prácticas aterrizadas de la Universidad.

Alonso Medina: Estoy de acuerdo con la profesora María Rocío, que ojalá se antepusiera estatutos y reglamentos alguna palabra que indique transformación o actualización.

Quiero mencionarles que en la revista Semana salió un artículo muy llamativo sobre la Universidad de Antioquia, esta misma semana, en la que se la menciona como la primera institución del país en contratación estatal. Menciono esto porque creo que en el marco de la construcción de un Plan de

Desarrollo nos debemos preguntar hasta dónde la Universidad, debe sostener una dinámica de contratación como esa, porque la revista lo hace un tono más bien de crítica.

Heidy Gómez: Tengo dudas sobre los cambios, sobre control ciudadano y acceso a la información. No sé si debe llamarse acceso a la información en ese primer ítem. Articulación de los órganos de gobierno podría fusionarse con *Estructura y composición con los órganos de gobierno*. Estoy de acuerdo con una acción previo a mencionar *Estatutos y reglamentos*, normatividad.

William Fredy Pérez: Pero en esa lógica tendríamos que ponerle acción a todos.

María Rocío Bedoya: Pero es que si nos fijamos todos tienen acción. El único que no es *Estatutos y reglamentos*, ese no tiene intencionalidad.

William Fredy Pérez: Pero es que acá estamos determinando los factores críticos sobre los cuales, naturalmente, haremos una intervención, que seguramente se verá reflejada en una modificación normativa.

Deicy Hurtado: Recuerden que tenemos un documento alterno con el diagnóstico, que podremos ir alimentando con lo que hemos encontrado en términos de estatutos, problemas y potencialidades de los estatuto y reglamentos y su composición. Ese diagnóstico hay que enriquecerlo, y seguramente allí nombrado de manera general, en el momento de hacer, pues de ir de la base más prospectiva, pues cuáles son las acciones, se bajará a qué tipo de modificación. Creo yo que en ese sentido podríamos resolver un poco la situación.

Álvaro Franco: Como yo estoy recogiendo cosas de síntesis aquí. Haber, se habló de las capacidades de gobierno, la pregunta es ¿cómo se desarrollan? Esto es un Plan de Desarrollo, entonces cómo lograr que el gobierno universitario cambie dentro de 10 años, cómo lograr eso. Es la pregunta no más.

Iván Ocampo: Me voy a tomar un atrevimiento, les voy a voltear la torta. Todo parte del punto de encuentro entre los intereses del CSU, el señor Rector, y los Estamentos. En ese orden de ideas, es que el viejo esquema del CSU está mandado a recoger. Yo sé que a la moderación no le gustan este tipo de cosas, pero creo que una propuesta es una nueva conformación del CSU. Porque serían nuevas relaciones de poder. Se agotaría ese esquema de negociación entre 5. Cambiar los esquemas radicalmente. Los Estatutos son una colcha de banderas y un himno a la bandera. Necesitamos constituyente, y una quinta vicerrectoría.

No sé si un plan de desarrollo a 10 años sea pertinente, tal vez sea mejor una plan a 5 años. Tal vez eso nos ayuda a ajustarnos a lo altamente cambiante del contexto.

Deicy Hurtado: Entonces, entiendo que hay consenso en transformación o revisión. Veo que es por esa vía que la intervención de Iván con respecto a los estatutos y reglamentos.

Hay una cosa que se nos ha quedado en el aire, que alguien lo mencionaba ¿eso del proyecto institucional es un factor o no lo es?

Álvaro Franco: Desarrollo de la capacidad de gobierno es de lo que se hablaba, que lo mencionaba Jaime.

Jaime Obando: Yo quisiera aclarar con respecto a las capacidades que podemos plantear en un momento histórico, muy estructurado, una baja capacidad de gobierno. Podría ser, dentro de un ámbito de democracia, una estructura de algunos órganos que habrá que revisarla. Buscando, de acuerdo a una visión de gobierno, y a una visión de formas de gobierno. Porque, debemos tener puntos básicos en estos conceptos orientadores, con respecto a la autonomía, las formas de gobierno posibles o potenciales que tenga, claro, dentro de un ámbito de democracia universitaria, pero ¿cómo vamos a tomar esas decisiones en la Universidad? Y esas decisiones deberán ser guiadas, en desarrollo de capacidades de gobierno, incluso, considerando los estamentos, como fortalecemos y construimos una comunidad universitaria capaz de interpretar todos estos temas. Por ejemplo, en formación política y ciudadanía, es una estrategia más que un elemento de gobierno, para llevar al fortalecimiento de una visión política de los estudiantes, de los profesores, de los administrativos. Yo no sé, ahí hay muchas cosas de las que hay que hablar.

Ricardo Castro: Quiero resaltar algo que se dejó por fuera. Debemos poner que es formación política y ciudadana para toda la comunidad. Pienso que control ciudadano es indispensable en la rama de Democracia. Me parece que control ciudadano ya está de alguna manera incluido en lo que es una democracia universitaria.

William Fredy Pérez: Moción: Ese punto de los reglamentos. Yo creo que si a ese punto le ponemos actualización pues ya terminamos. Es que ese es un factor necesario en la medida de que no hay manera de que lo que determinemos como problemas o soluciones no desemboque en una modificación a la norma.

María Maya: Quiero aclarar que las acciones aparecerán en un momento posterior. Por ahora debemos trabajar en el qué, de manera genérica. Luego definimos el cómo.

Carlos Rojas: Yo creo que lo importante es dejar marcada una intencionalidad. ¿Qué es lo que tendríamos que implementar para que esas decisiones se tomen?

Ricardo Castro: Recuerden puntualizar la población objeto de esa formación política.

Carlos Rojas: Sí, pongamos para todos los estamentos.

Deicy Hurtado: Vamos al tercero

María Rocío Bedoya: Una pregunta que me surge de un escenario distinto, es la discusión frente al 480 en el CSU decía que nosotros queríamos cogobernar. Deicy, tú ponías esa categoría en otros espacio ¿eso va en gobierno?

Deicy Hurtado: Eso vendría en un momento posterior, la definición de las formas de gobierno que queremos. Vamos al tercero. ¿Estamos de acuerdo con el nombre? ¿Con los factores? ¿Qué entendemos por cada uno de ellos?

Iván Ocampo: Para discutir ese punto no podemos olvidar que se desconocen los derechos de los estudiantes. Entonces, en el tema de *Resolución de conflictos* no podemos desconocer esos derechos. Y eso se nos vuelve una bola de nieve y terminamos practicando eso de que un proceso disciplinario no se le niega a nadie. Entonces cuando pretendamos que se le va a decir a las personas que consumen estupefacientes por qué lo está haciendo, hay que tener una cantidad de claridades frente a las responsabilidades y deberes, el derecho al trabajo y demás.

Juan Esteban Pérez: En *Autonomía universitaria* me parece muy importante mencionar que es autonomía universitaria e independencia de poderes administrativos externos. Fenómenos de informalidad e ilegalidad. Debemos separarlos. Y relacionamiento con los espacios y el otro.

Juan Carlos Méndez: Yo creo que *Resolución de conflictos* debe ir con el tema del proceso de paz. Informalidad e ilegalidad, debe ir de la mano de *Autorregulación y corresponsabilidad*. Los otros dos los veo como temas relevantes.

Otoniel Sanguino: *Se desconecta, en la sede ya se iba cerrar.*

Carlos Rojas: Me voy a devolver. Me quedó sonando lo de la corresponsabilidad. Yo sugiero que en Gobierno, en vez de representación, hablar de *Articulación y corresponsabilidad de los órganos de gobierno*.

Juntar informalidad e ilegalidad no es conveniente. Cada uno demanda líneas de acciones diferentes.

El tema de la informalidad se cruza con temas de bienestar universitario. También hago la aclaración de que a veces ese argumento es una sombrilla, muchos estudiantes se les ha hecho ofrecimiento y programas de extensión y de ingresos y prefieren tener el puesto de ventas.

Rubén Vélez: Yo quisiera tener como fenómenos de informalidad pues yo puedo darle un tratamiento y la Universidad puede tener unas reglas de juego más precisas. Pero cuando hablo de ilegalidad son situaciones que generan muchos temas: Plazas, venta de drogas.

Pero es el momento de darle la importancia a ese tema de ilegalidad, hablarlo y evidenciarlo. Reitero que estos dos temas vayan separados.

En cuanto a autorregulación y corresponsabilidad, claro, los estudiantes debería hacerlo, pero esa es la situación ideal, pero a veces hay actores que buscan capitalizar esas capacidades.

William Fredy Pérez: En eso del problema de la convivencia universitaria pues que en el fondo son comportamientos transgresores contra bienes o personas, o un ambiente universitario. Pero cada una merece una distinción bastante amplia, uno incluso podría decir que hay informalidad, ilegalidad y delincuencia, y esos tres son técnicamente distinguibles. Y tienen ámbitos o estratégicas, se localizan en ámbitos distintos, y tienen estrategias de intervención correlativas: puedo intervenir mediante programas de bienestar, puedo intervenir mediante procesos disciplinarios o puedo intervenir llamando a las agencias policivas. Como efectivamente ha intervenido la Universidad.

En el caso de la Universidad funciona muy bien, imaginarse uno, es decir, cuando indagan o aprecia fenómenos de convivencia en la universidad, o de transgresión de reglas, conviene hacer este ejercicio: no sólo preguntarse por qué transgreden una regla alguien, sino hacerse esta otra pregunta, que lanzó hace mucho tiempo unos criminólogos listillos: Se preguntaron ¿por qué no lo hacen? No es porqué lo hacen, sino por qué no lo hacen y así encontrará entonces el gran mito de regulación que hay en la Universidad, que para las condiciones vigentes, en momentos incluso extraordinariamente atípicos de la Universidad ¿cómo es que no hacen más? ¿Por qué la gente no delinque? Y ahí empiezan

a aparecer los mecanismos de autorregulación, cuando uno dice esto no está diciendo ejercicios de conciencia o condiciones, etc. No, está diciendo mecanismos tan evidentes como el que produce un profesor entre sus estudiantes. El profesor inhibe entre los estudiantes comportamientos que atentan contra la convivencia.

Entonces distinguir y diferenciar es una buena manera de proceder. Si uno pienso qué va a dar esa materia de aquí para adelante y actuar sobre la condición de que la Universidad no es cualquier lugar. Cuando uno interviene en la Universidad para transformar problemas de convivencia, con un proceso disciplinario, con una cámara, con un vigilante, que a veces son necesarios, uno no está interviniendo en un Centro Comercial ni está poniendo vigilantes en una parque público, cierto, y eso le marco ciertos énfasis a la intervención, en principio de contextualización también es un buen consejero para los temas de convivencia, y un principio que ese sí está ya por darse, pero que veo que ha tomado fuerza en los últimos tiempo y es el principio de la última ratio disciplinar, cierto, que a intervención disciplinaria no es la última, pero no hay que descartarla, eso implica, que haya un diseño de mediación, así que los procesos disciplinarios pueden tener una fase vinculante u obligatoria de mediación, incluso pensar un estatuto de sanciones alternativas. Ustedes creen que a mí no me preocupa el orden de la institución, lo que me preocupa es que apliquemos formulas contraproducentes, extraordinariamente costosas. No estoy diciendo que se acabe la vigilancia, tampoco que se quiten las rejas, ni estoy diciendo nada eso en principio. Lo único que estoy diciendo es que para intervenir en estos 10 años, debemos tener en cuenta que en momentos críticos no ocurre lo que lógicamente podría ocurrir. Para intervenir eso, podríamos repensar algunos principios de intervención con el problema. Es cierto que con respecto a las ventas se hicieron programas, lo que hay que preguntarse con esos programas, que fueron muy interesantes, sobre todo muy interesante porque hizo público el siguiente hecho: de los 80 de los convocados al programa, 30 no se presentaron, y no se presentaron porque eso implicaba indagar si realmente necesitaban eso, pero ojo: más de la mitad, sí. Y la Universidad les extendió esos programas, pero lo que habría que preguntarse era si era un programa con sostenibilidad, o qué grado de conversación tuvo, etc. Pero lo que vimos es que hubo una radicalización de las partes y que nadie le dice por qué al otro. Ni la administración, ni los muchachos.

Deicy Hurtado: ¿Ponemos esos tres: Informalidad, ilegalidad y delincuencia?

William Fredy Pérez: No, dejemos ilegalidad, para no criminalizar el esquema.

Richard Ramírez: Creo que William Fredy plantea una discusión muy importante frente a cuál es el sentido de la intervención disciplinaria en materia estudiantil, que no tiene el mismo sentido en servidores públicos, cierto, y con las restricciones que para cada uno de ellos debe existir. Muy importante, pero yo creo que debería dejarse en el Plan de Desarrollo cómo se van a ir planteando desde ya las alternativas, las propuestas, es esa articulación que debe existir entre esos mecanismos previos de resolución de conflictos, y sobre todo cuando hablamos de actualización de estatutos y reglamentos. Por ejemplo en materia disciplinaria, es el tema de la mediación, como un elemento previo, porque hay muchas circunstancias, incluso no sólo en estudiantes sino también con administrativos. Como esta etapa previa que puede surgir cuando existen conflictos, obviamente eso no elimina el factor disciplinar.

Estoy de acuerdo con división de informalidad e ilegalidad.

Alejandro Pimienta: En ese subtema de convivencia, yo estaría de acuerdo de que el tema de mediación faltaría, es decir, articular: *Prevención y promoción de la convivencia*. Pero el factor de la mediación quedaría faltando que sería el de atención si vamos a *Resolución de conflictos*. Podría ser: Promoción, prevención y atención. Y abajo resolución de conflictos que venga el elemento de mediación.

Deicy Hurtado: *Resolución y mediación de conflictos*.

William Fredy Pérez: Pero mi idea es que la resolución incluya la mediación, no que aparezcan unos que sean para resolverlos con el estatuto disciplinario y otros para mediarlos. No, de una vez que haya una vía de agotamiento. Eso es un desafío, sería excepcional en esta Universidad, de sanciones alternativas.

Deicy Hurtado: Lo que entiendo entonces como que pongamos resolución y mediación de conflictos.

Alejandro Pimienta: Y el segundo punto es promoción, prevención y atención de la convivencia. Porque se refiere a tres procesos educativos distintos.

María Rocío Bedoya: Y la mediación sería una etapa previa.

William Fredy Pérez: Resolución de conflictos y mediación.

Un apunte adicional. En este relacionamiento con el espacio, territorios, entornos y recursos, yo no sé si después debamos partir eso como en dos. Porque hay muchas cosas ahí. Una cosa es relacionamiento con los entornos por ejemplo, la Universidad tiene que pensar por lo menos en dos focos de relacionamiento con autoridades externas, el último que conocí es protocolo humanitario de intervención, eso tendría que existir pero establecer unas reglas mínimas.

Lo mismo la relación con el espacio interno, esa tiene que ver con que la Universidad no es cualquier lugar, cierto, es decir, eso lo iremos detectando en su momento, no quisiera alterar eso.

Deicy Hurtado: ¿Pero lo dejamos así?

William Fredy Pérez: Yo dejaría *Relacionamiento con el espacio, y el entorno*, por lo pronto.

Juan Carlos Meneses: El aporte mío, y hago pues el llamado, porque veo varias posiciones en relación con la ilegalidad y la informalidad, pues yo diría que hay como cuatro ítems, que llaman a la mediación, a la convivencia, a la prevención, entonces yo creo que con respecto a la legalidad y la informalidad no tenga normas, pero la política de la Universidad debería enfocarse precisamente a la prevención, a la resolución, cierto. Es decir, la informalidad y la ilegalidad no es que las tengamos que exterminar, es que se vuelvan, que los individuos que están allá se integren a una vida universitaria, entonces llamo más a la atención a que promovamos una autorregulación de la propia población, a no ser leguleyos o ser punitivos frente a esas situaciones, me remito más a que llamemos más hacia ese lado.

Uno ve por ejemplo las propuestas de reforma al Estatuto Profesorial y ya parecen cláusulas de terrorismo, entonces uno como que asusta de que lo vayan a acusar.

Yo propongo encadenar los *Fenómenos de ilegalidad e informalidad* a la *Autorregulación y la corresponsabilidad* de los propios universitarios. Fusionar esos dos con autorregulación. Uno puede tomar una de dos posiciones: o ser punitivo o invitar a la gente.

Deicy Hurtado: Pero podría uno pensar que la *Autorregulación y corresponsabilidad* no sólo tiene que ver con esos fenómenos.

María Rocío Bedoya: Yo creo que debemos dejarlos separados, incluso había pensado que puede estar en el mismo renglón informalidad e ilegalidad, no porque sean lo mismo, sino porque justamente aquí se les ha querido dar el mismo tratamiento, cuando son fenómenos distintos. Que estén en el

mismo renglón no quiere decir que lo estamos equiparando, sino que justamente lo queríamos diferenciar, pero bueno, creo que son dos asuntos.

En cuanto a la propuesta que hizo el profesor Carlos de que dejáramos en el segundo bloque en vez de representación corresponsabilidad, yo estaría de acuerdo, siempre y cuando volvamos al primer bloque a ponerlo como lo teníamos: Representación estamentaria en espacios decisivos, pero no creo que el tema de la representación pueda desaparecer, debe seguir siendo explícito.

Frente al tercer bloque, me parece importante lo que señalaba William, el relacionamiento con el espacio hagamos una separación porque cuando yo me refería a ese tema en la sesión pasada, yo decía: el compromiso de la Universidad en gobierno con espacios adecuados, para relacionarnos, para hablar, para discutir. Eso es una cosa distinta al relacionamiento con el entorno, por ejemplo. Yo propondría que se separa el entorno con los protocolos, y aparte el relacionamiento entre nosotros, el espacio público universitario.

William Fredy Pérez: El espacio público es una temazo ahí.

María Rocío Bedoya: Y yo quiero apoyar la propuesta que hizo hace mucho rato el profesor Álvaro que en la raíz de todo esto estuvieran las *Relaciones de poder*, atravesando todos los elementos.

William Fredy Pérez: Hombre, eso de la ética de lo público. Eso es un principio. Dejemos sólo convivencia.

Iván Ocampo: Yo no estoy de acuerdo. Si bien puede parecer una redundancia ya indica para dónde va. Yo creo que se gana más dejándolo como está.

William Fredy Pérez: Ética de lo público está en la descripción del componente.

Deicy Hurtado: Sí, ya está.

Iván ocampo: No, no estoy de acuerdo.

María Rocío Bedoya: La pregunta que eso deja es dónde vamos a dejar todos esos enunciados.

María Maya: Nos pasamos de tiempo. Pero no queremos sacrificar la síntesis. Recuerden revisar el documento con las definiciones.



PLAN DE DESARROLLO 2017 2026

Deicy Hurtado: Creo que la síntesis es el mapa. Ahí fuimos recogiendo todas sus apreciaciones.

Carlos rojas: Retomar ese tema de corresponsabilidad. Y con la representación

Deicy Hurtado: Insistiría en ese tema de las relaciones de poder. Que lo tengamos presente en cada etapa de la formulación.

CIERRE